REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

El Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.6 de la Policía Nacional en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 0579 de 28/02/2024 y orden interna 181 de fecha 17 de noviembre de 2023 y en desarrollo de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO: **65-7-20290-23**

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA SA – OIC
NIT: 830009112-9

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO DIAGNÓSTICO, ULTRASONOGRAFÍAS, RADIOLOGÍA, MAMOGRAFÍA, Y AQUELLOS SERVICIO QUE POR NECESIDAD SE REQUIERA Y ESTÉN CONTEMPLADOS SEGÚN ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÍA), IGUALMENTE PARA AQUELLAS ATENCIONES ORDENADAS, MEDIANTE FALLOS DE TUTELAS Y/O ÓRDENES JUDICIALES, DERECHOS DE PETICIÓN Y COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO-CTC, PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA MANEJO DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID 19, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR MINISTERIO DE SALUD, A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ"

VALOR INICIAL CONTRATO: **$**41.000.000,00

VALOR MODIFICACIÓN N°1 ADICIÓN VIGENCIA 2024: $20.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$**61.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6
PÓLIZA CALIDAD – CUMPLIMIENTO- PAGO DE SALARIOS ANEXO 2 N° 63-44-101015060 EXPEDIDA 01/04/2024.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: ANEXO 2 N° 63-40-101031016 EXPEDIDA 01/04/2024.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$12,200,000.00	26/12/2023	30/12/2024
Calidad del bien o servicio	$30,500,000.00	26/12/2023	01/03/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	$3,050,000.00	26/12/2023	30/06/2027
Póliza de responsabilidad civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	26/12/2023	30/06/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Envigado- Antioquía el 02 de abril de 2024.

Teniente Coronel **JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN**
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.6
NIT 811.032.059-3

REVISIONES	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR	PRECONTRATOS	Patrullera DIANA MARIA ESPINOSA ROMERO	
REVISADO POR	RESPONSABLE GRUPO CONTRATOS RASES 6	Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO RASES 6	Capitán MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURÍDICO	Abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE	
Ubicación	T:\Contratos 2024\4. Procesos contratación\5. Modificaciones contractuales\VF 2024\2. Adiciones y prórrogas\65-7-20290-23 - OIC DEURA		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe De La Regional De Aseguramiento En Salud No. 6			

Carrera 43 A 48 C SUR-45
deant.rases-cem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA